

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
2018-2021



Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Mercurio, entre Av. Marciano Cabrera y calle Ejército Nacional, Col. Manuel Alvarez, Tecomán.

DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL
No. OPTEC-FAIS-082-2020

LISTA DE ASISTENCIA

VISITA DE OBRA : 19 DE NOVIEMBRE 09:30 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Construccasda SA de C.V.	Gabriel Navas Coronel	
Juan Carlos Lozano Salazar	Arq. Demente Rios Barrera	
Jorge Villa Sánchez	Ing. Jorge Villa Sánchez	



Arq. María de los Ángeles Cruz Torres

Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

DIRECCIÓN

DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. OPTEC-FAIS-082-2020 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 41 AL 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Artículo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la Licitación Pública Estatal **OPTEC- FAIS-082-2020** fueron los siguientes:

Licitación Pública Estatal No. **OPTEC-FAIS-082-2020**

1.- fecha de publicación	13 de Noviembre del 2020
2.- Visita al sitio de los Trabajos	19 de Noviembre del 2020
3.- Junta de Aclaraciones	19 de Noviembre del 2020
4.- Presentación y apertura de propuestas Técnicas	27 de Noviembre del 2020
5.- Presentación y apertura de propuestas Económicas	27 de Noviembre del 2020
6.- Fallo de la Licitación	30 de Noviembre del 2020

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Licitación **OPTEC-FAIS-082-2020** para la obra: **"Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Mercurio, entre Av. Marciano Cabrera y calle Ejército Nacional, Col. Manuel Alvarez, Tecomán."** que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:



1.- JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR

- **PROPOSICION NO SOLVENTE**
- A la fecha del fallo se encuentra en proceso de ejecución de la obra: Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Manuel Álvarez – Morelos, entre carretera federal Playa Azul y calle Aldama de la localidad de Cerro de Ortega. Con un contrato número: OPTEC-FAIS-050-2020.

2.- JORGE VILLA SANCHEZ.

- **PROPOSICION SOLVENTE.**

3.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA, S.A. DE C.V.

- **PROPOSICION NO SOLVENTE**
- A la fecha del fallo se encuentra en proceso de ejecución de la obra: Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Guatemala, tramo Américas a calle República Dominicana y entronques varios en la localidad de Madrid. Con un contrato número: OPTEC-FAIS-049-2020.

4.- CONSTRUCASDA, S.A. DE C.V.

- **PROPOSICION SOLVENTE.**

5.- RUBEN VALENCIA DE LA MORA.

- **PROPOSICION SOLVENTE.**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Por lo que la propuesta de la empresa **JORGE VILLA SANCHEZ**. Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

El fallo inapelable a favor de: **JORGE VILLA SANCHEZ**. Por un importe de **\$1'758,755.50** (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 MN) MÁS IVA. Por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 30 de Noviembre de 2020

A T E N T A M E N T E



**ARQ. MARIA DE LOS ANGELES
CRUZ TORRES**

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA

JEFE DE PROYECTOS
Y PRESUPUESTOS